



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO "IMCY"

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

ABRIL - JUNIO

2.024

ELABORADO POR:

HÉCTOR FABIO GÓMEZ

ASESOR CONTROL INTERNO

Yumbo, julio de 2.024



imcy.gov.co



[@imcyyumbo](https://www.instagram.com/imcyyumbo)



[@imcyyumbo](https://www.facebook.com/imcyyumbo)

Carrera 5 N° 6-34 Barrio Belalcázar Yumbo / Telefono: 6691529 - 6959115
www.imcy.gov.co - email: contactoimcy@imcy.gov.co



Yumbo, julio 12 de 2.024

Doctor:
JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS
Gerente
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO "IMCY"

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público – segundo trimestre año 2.024.

El Asesor de Control Interno del Instituto Municipal de Cultura de Yumbo "IMCY", dando cumplimiento a los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de 1998, que establecen políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; lo estipulado en el Artículo 1º del Decreto 984 de 2012, así como las Directivas Presidenciales 09 del 2018 y la Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 de 2018, en las cuales se establece que las oficinas de Control Interno deben preparar y enviar al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de dichas políticas y las acciones que se deben tomar al respecto, así como el acatamiento de las actividades encomendadas al Asesor de Control Interno, remito a su despacho, para su conocimiento y fines pertinentes, el seguimiento realizado a los conceptos de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo y junio) de la vigencia 2.024.

Anexo: Documento Informe de Ley Seguimiento Austeridad en el Gasto Público – segundo trimestre 2.024.

Cordialmente,

HÉCTOR FABIO GÓMEZ
Asesor Control Interno

Reviso y Proyectó: Héctor Fabio Gómez – Control Interno Imcy
Original: Johan Sebastián Echeverri Collazos – Gerente
Copia: Archivo Gestión Documental -Control Interno



imcy.gov.co



@imcyyumbo



@imcyyumbo

Carrera 5 N° 6-34 Barrio Belalcázar Yumbo / Telefono: 6691529 - 6959115
www.imcy.gov.co - email: contactoimcy@imcy.gov.co

En cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de 1998, el Artículo 1º del Decreto 984 de 2012, las Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 del 2018, y todo lo enmarcado en las políticas del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014 y las Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 de 2018, que imparten instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorros en servicios públicos y la contratación. Como Asesor de Control interno en mi rol de seguimiento y evaluación presento a usted el siguiente informe de Austeridad en el Gasto público correspondiente al Segundo Trimestre del año 2.024, con el fin de cumplir lo mencionado en los anteriores decretos y normas relacionados para que sean analizados y verificados en lo que respecta al cumplimiento de metas propuestas por la Entidad.

Así las cosas, se solicitó información a las áreas correspondientes, para la realización de este informe a junio de 2.024, con el fin de tabularlos y establecer los comparativos con el mismo periodo del año 2.023, todo esto con el objetivo de que la gerencia establezca estrategias y medidas que redunden en el buen manejo de los recursos.

NORMATIVIDAD

Decreto 984 de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
Artículo 1. El artículo 22 del 2 Decreto No.1737 de 1998, por el cual se expide medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales a la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público
3. Decreto No.2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.

El Asesor de Control Interno para realizar el seguimiento trimestral en materia de austeridad, procedió a consolidar y analizar la cuenta del gasto y los rubros que la componen con su respectivo giro presupuestal para los meses de abril, mayo y junio de la vigencia 2.024 comparado con la información del mismo trimestre de la vigencia fiscal del año 2.023.

ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Entidad Imcy, en los meses de: abril, mayo y junio de la vigencia 2.024 en el marco de la Política de Austeridad del Gasto, el análisis se proyectó en la información acerca del personal, contratación y de servicios públicos.

METODOLOGÍA.

- Se solicitó a la persona en cargada de la contratación lo contratado en el año 2.024, durante el periodo analizado abril a junio.
- Listado de Contabilidad de lo cancelado por contratación en el segundo trimestre del año 2.024.
- Se solicitó el archivo físico por los pagos a Emcali y Comcel, en lo concerniente a Servicios Públicos y telefonía.

- Se consultó la contratación efectuada por la Entidad de los meses de abril 1 al 30 de junio de 2.024.
- Se solicitó al área financiera el dato de lo cancelado al personal de planta en el periodo analizado.

Para la elaboración de este informe se consolidaron los datos en una hoja de Excel con la finalidad de presentar cifras comparativas con respecto al mismo periodo del año anterior, así como las variaciones obtenidas durante los trimestres que son objeto de análisis. Con la información consolidada anteriormente se obtuvo:

- Las variaciones absolutas trimestrales de los gastos girados durante el segundo trimestre para la vigencia 2.023 y 2.024.
- Las variaciones relativas trimestrales de los gastos girados durante el segundo trimestre para la vigencia 2.023 y 2.024.
- Cuadros comparativos entre el segundo trimestre del año 2.023 y 2.024 respectivamente.

GASTOS DE PERSONAL Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Nómina

La planta de personal del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO "IMCY", la conforman 8 cargos así:

PLANTA GLOBAL				
TIPO DE CARGO Y NIVEL	CODIGO	GRADO	DENOMINACION DEL EMPLEO	No. DE CARGOS
DIRECTIVO	50	1	GERENTE GENERAL	1
ASESOR	105	1	CONTROL INTERNO	1
PROFESIONAL	201	9	TESORERO GENERAL	1
TECNICO	314	18	TECNICO OPERATIVO	1
ASISTENCIAL	407	19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
ASISTENCIAL	407	17	TECNICO OPERATIVO	1
ASISTENCIAL	440	18	SECRETARIO	1
ASISTENCIAL	440	4	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1
TOTAL				8

El valor cancelado al personal de planta para las vigencias analizadas se dio de la siguiente forma:

PAGOS AL PERSONAL DE PLANTA

ABRIL A JUNIO				
CONCEPTO	2.024	2.023	VARIACION	
			VALOR	%
SUELDOS Y SALARIOS	148.309.089	128.896.408	11.627.108	9,91%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	38.917.806	35.154.988	5.248.846	17,55%
APORTES SOBRE LA NOMINA	7.785.500	7.006.000	1.050.300	17,64%
PRESTACIONES SOCIALES	52.154.676	43.599.887	3.466.555	8,64%
TOTAL	247.167.071	214.657.283	21.392.809	13,43%

Las diferencias presentadas se dan los rangos de los incrementos salariales de ley.

PAGOS CONTRATACION PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2.024

<u>2.024</u>	<u>2.023</u>	<u>CONCEPTO</u>
\$ 123.731.250	\$ 132.918.500	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
\$ -		COMPRA DE POLIZAS
\$ -	\$ 358.375.370	CONTRATO DE VIGILANCIA
\$ -	\$ 229.954.333	CONTRATO ASEO
\$ -	\$ 1.894.950	DOTACION DEL PERSONAL
\$ 1.000.809.000		SERVICIOS LOGISTICOS

Para el año 2024 hubo 5 contratos por prestación de servicios.

La gran mayoría de la contratación se presentó por servicios logísticos para los eventos programados durante el año.

PAGO POR SERVICIOS ABRIL A JUNIO 2.023 VS. 2.024

SERVICIO	2.024	2.023	VARIACION	
	VALOR	VALOR	ABSOLUTA	%
ACUEDUCTO	1.267.505	1.058.071	209.434	17%
ENERGIA	25.647.582	17.388.431	8.259.151	32%
ASEO	547.907	458.381	89.526	16%
ALCANTARILLADO	618.327	549.894	68.433	11%
TELEFONIA FIJA	627.863	652.425	(24.562)	-4%
TELEFONIA CELULAR	684.786	1.664.147	(979.361)	-143%

Hay un incremento de consumo de kilovatios considerable para el periodo analizado (2do. cuatrimestre años 2023 y 2024), se pasó de 16.260 kw para el periodo de abril a junio del año 2023 a 22.026kw diferencia de 5.766kw al mismo periodo del año 2024, esto significa en valores un incremento de \$8.259.151 que es un 32% más alto, por lo que se sugiere hacer un análisis de cargas del edificio.

CONSOLIDADO POR SEDES

Sede Principal (IMCY)				
	SERVICIOS PUBLICOS		Variación	
	2.024	2.023	Absoluta	Relativa
Energía	17.650.035	12.463.277	5.186.758	41,62%
Alcantarillado	966.603	460.021	506.582	110,12%
Aseo	99.581	81.785	17.796	21,76%

La variación más alta que es energía, se presenta por el incremento en el consumo y el incremento en la tarifa por kw.

Sede Biblioteca				
SERVICIOS PUBLICOS			Variación	
	2.024	2.023	Absoluta	Relativa
Energía	3.676.968	914.764	2.762.204	75,12%
Alcantarillado	239.998	804.376	-564.378	-235,16%
Aseo	149.372	129.747	19.625	13,14%

Sede Centro Cultural de Yumbo CCY				
SERVICIOS PUBLICOS			Variación	
	2.024	2.023	Absoluta	Relativa
Energía	4.320.579	4.010.390	310.189	7,18%
Acueducto y Alcantarillado	679.231	343.568	335.663	49,42%
Aseo	298.954	246.849	52.105	17,43%

Los consumos se incrementaron y de igual forma se incrementaron las tarifas de los servicios públicos.

TELEFONIA FIJA

TELEFONO Y UBICACIÓN	2.024		2.023		VARIACION	
	VALOR	MINUTOS	VALOR	MINUTOS	ABSOLUTA	RELATIVA
6691529 - PBX Analog - Carrera 5 6 34	30.891	-	66.783	83	35.892	116,19%
26954590- 26959115 Recepción - Carrera 5 6 34	408.140	-	407.037	-	-1.103	-0,27%
26933553 Biblioteca Carrera 3 Norte 8A-58 CLARO Carrera 6 4 31	188.832	-	178.605	-	-10.227	-5,42%

Para el periodo analizado 2do. Trimestre de 2.024 no llegó la factura de mar – abr que se paga en mayo por un error de emcali, pero se corrigió en el mes de junio.

TELEFONIA CELULAR

CONCEPTO	AÑO		DIFERENCIA	
	2.024	2.023	VALOR	%
3206721758;3136198764;3136199997;3136198761 - Carrera 5 6 34 - cuenta corporativa 1.200 contratados	684.786	1.664.147	979.361	143,02%

La reducción presentada se da por la cancelación de 2 celulares, la cual se efectuó en 2023.

CONCLUSIONES

- El informe de Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público se presenta de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1 del decreto 984 de 2012 y siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto No. 1737 de 1996, modificado parcialmente por el Decreto No. 2209 de 1998.
- Se realizó la comparación para el trimestre de abril a junio de las vigencias 2.024 y 2.023, con base en los informes y los demás soportes relacionados en la parte superior del informe.

- ✚ Se presentó un incremento en el consumo de servicios públicos para las tres sedes IMCY, CCY y la biblioteca e igualmente hubo un incremento en la tarifa cobrada por el prestador Emcali.
- ✚ El incremento en la contratación se presentó porque se contrató para el apoyo a todas las actividades del Instituto a ejecutar en el resto del año.

RECOMENDACIONES

Conforme a las disposiciones normativas en materia de austeridad, Control Interno presenta las siguientes recomendaciones con el propósito de continuar con la gestión administrativa y cumplir con las disposiciones normativas en materia de austeridad en el gasto:

- ✚ Se recomienda seguir dando cumplimiento a las normas establecidas en materia de Austeridad y Gasto Público, Decreto 1737 de 1998, Decreto 2209 de 1998, Artículo 1° del Decreto 984 de 2012, Decreto 1068 de 2015.
- ✚ Los pagos a los empleados deben estar fondeados a diciembre 31, como medida preventiva para efectos de auditorías.
- ✚ El edificio de la sede de la biblioteca aparece como de uso comercial por ser arrendado, pero se podría hacer la gestión para cambiarlo a **uso oficial** y así disminuir las tarifas.



HÉCTOR FABIO GÓMEZ
Asesor Control Interno

Reviso y Proyectó: Héctor Fabio Gómez – Control Interno Imcy
Original: John Sebastián Echeverri Collazos –Gerente
Copia: Archivo Gestión Documental -Control Interno

